

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL**

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de mayo de Dos Mil Veintidós (2022).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2018 - 00358 - 00 *(Cuaderno Principal)*

Acéptese la renuncia presentada por el abogado NELSON MAURICIO CASAS PINEDA al cargo de apoderado judicial de la ejecutante con base en el mandato inicialmente conferido *(Pág. 2 Pdf 01 C.P.)*, dejando constancia que la comunicación obrante en el expediente *(Pdf 05 C.P.)* fue enviada a la dirección electrónica de notificaciones de la Representante Legal Suplente de la mandante (art. 15 DL019 de 2012; inc. 4° art. 76 CGP).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Estado No.18 del 19 /05/2022 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria
--

MILENA CECILIA DUQUE GUZMÁN
LA JUEZ

Firmado Por:

Milena Cecilia Duque Guzman
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 017
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc1dd419334bb233d6bd5cee6961258ad94a87f2639f9cdc9e9f0ca413966cc1**

Documento generado en 18/05/2022 05:01:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>